



## **NOVEDADES Y ORDENANZAS MUNICIPALES**

- El día viernes 17 de junio del presente año, el suscrito Juez de Policía Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente se les informa a los ciudadanos que tienen ventas de bebidas alcohólicas que a partir de la fecha 17 de junio de 2022 queda estrictamente prohibido el ingreso de menores de edad a los locales siguientes, **cantinas, bares, discotecas, y hoteles** de (niñas y niños), se les informa que estaremos realizando operativos infraganti.
  
- Al mismo tiempo se les notificaron a no cumplir con la ordenanza se aplicará las sanciones correspondientes
  
- El día lunes 27 de junio del presente año el suscrito Director de Justicia Municipal de Puerto Lempira Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente se le NOTIFICA al **Sr. LINDON FAGOTH**, que debe realizar el desalojo inmediato del sitio el cual tiene como estacionamiento privado donde está ubicado el parque central y por lo tanto esta acción no es permitido, ya que si se le permite seguir con el estacionamiento los de más pobladores se sentirán en el derecho de realizar dicha acción, la cual como autoridades del municipio no permitiremos.
  
- El desalojo se procederá a realizar por las autoridades competentes de la alcaldía municipal, debido que en dos ocasiones de forma verbal ya se le había notificado, que no está permitido dicha acción a lo cual el Sr. no acato las instrucciones dada por el Juez de Policía Municipal, solo tuvimos como respuesta falta de respeto a la autoridad, por la señora siendo la esposa del señor antes mencionado.
  
- El día jueves 30 de junio del presente año el suscrito Juez de Justicia Municipal, Técnico UMA. Jefa de Catastro Municipal nos desplazamos a realizar inspecciones rurales en el casco urbano de la ciudad, debido a denuncias recibidas de daños en perjuicio, de puercos, y mal olor de letrinas de pozo de los vecinos, por parte de algunas ciudadanías del municipio en los siguientes barrios: las brisas, col. Canadá y Punta Fría



- Ese mismo día la suscrita Jefa de la Unidad Municipal Ambiental y el Director de Justicia Municipal le solicito a la policía Nacional Udep. # 09, acompañamiento del personal debido que se ha interpuesto una denuncia en nuestras oficinas con la problemática de extracción de arena en una propiedad privada siendo afectando el cauce del rio del dicho sitio teniendo como consecuencia que habitan algunas especies de flora y fauna nativa de la zona en el sector de la casona por campo Bautista en lo que nos desplazamos en el lugar del hecho el día viernes 01 de julio del presente año a realizar inspecciones de la dicha denuncia junto con la policía nacional.

Asunto: Informe de actividades realizadas del Departamento de Juez de Policía Municipal.

De 01 de junio al 30 de junio de 2022.

Adjunto cuadro en forma detallado.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL VENDIDO	MES	GRAN TOTAL
1.	CARTA DE VENTA	79	JUNIO	5,530.00
2	GUIAS DE TRASLADO	59	JUNIO	13,130
<b>Total</b>		<b>138</b>		<b>L. 18,660.00</b>

N.	TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DE MATRICULA	MES	TOTAL EFECTIVO
1.	MATRICULA DE FIERRO	2	JUNIO	400.00
2.	MATRICULA DE MOTOSIERRA		JUNIO	00,00



<b>TOTAL</b>	<b>L. 400.00</b>
--------------	------------------

**NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES EN DIFERENTES COMUNIDADES**

<b>Comunidades</b>	<b>Propietarios</b>	<b>Suplentes</b>	<b>Policía Comunal</b>	<b>Total</b>
RIO UHMURU	1	2	0	3
KAUKIRA KIANKAN	1	2	1	4
AHUAS PAHNI TUI RAYA	1	3		2
<b>TOTAL NOMBRADOS</b>				<b>09</b>

**CITAS**

<b>Tipo de constancia</b>	<b>Total extendida</b>
Cita	06
<b>Total</b>	<b>06</b>

**NOTIFICACION**

<b>Tipo de constancia</b>	<b>Total extendida</b>
NOTIFICACIONES	04
<b>Total</b>	<b>04</b>

**TOTAL, INGRESADO MES DE JUNIO DEL 2022. L. 19,060.00**

ROGELIO ELVIR AGUILAR  
JUEZ DE JUSTICIA MUNICIPAL PL.